

VALPARAISO, 20 de agosto de 2002.

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha rechazado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto sobre calificación de la producción cinematográfica. (Boletín N°2675-04).

A S. E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Constitución Política de la República, esta Corporación acordó designar a los Diputados que se señalan para que la representen en la Comisión Mixta que debe formarse:

- DOÑA PÍA GUZMÁN MENA
- DON FIDEL ESPINOZA SANDOVAL
- DON MARCELO FORNI LOBOS
- DON VÍCTOR J. BARRUETO
- DON EDGARDO RIVEROS MARÍN

\*\*\*\*

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N°20.271, de 15 de julio de 2002.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA  
Presidenta de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO  
Secretario de la Cámara de Diputados